ACTA DE LIQUIDACIÓN

Entre los suscritos a saber, por una parte, **PEDRO FABIÁN DÁVALOS BERDUGO,** mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía **79.158.006** expedida en **Usaquén**, en su calidad de **GERENTE (E)** y **ORDENADOR DEL GASTO,** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., con **NIT. 900.959.051-7,** nombrado mediante Resolución No. **1441 del 22 de junio de 2023** "por la cual se interrumpe unas vacaciones, se concede una incapacidad médica y se reanuda vacaciones a la Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y se hace un encargo, expedida por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C, quien para los efectos del presente documento en adelante se denominará la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E.** y por otra parte **MANUELA GIL DE TOBER,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **32.242.961 de Envigado,** en calidad de representante legal de la empresa **INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S, NIT. 811.044.610-4,** quien para efectos de la presente Acta se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido liquidar bilateralmente el **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 02-BS-0041-2022,** previas las siguientes consideraciones: a) Que mediante Acuerdo N° 641 de abril 06 de 2016, expedido por el Concejo de Bogotá, D.C. se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá Distrito Capital, se modifica el Acuerdo N°257 de 2006 y se expiden otras disposiciones. b) Que el Acuerdo en mención, tiene por objeto efectuar la reorganización del Sector Salud en el Distrito Capital fusionando, entre otras, las Empresas Sociales del Estado Rafael Uribe, San Cristóbal, Centro Oriente, San Blas, La Victoria y Santa Clara en la Empresa Social del Estado denominada Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.; **c)** De conformidad con la Resolución 152 del 2019, *Capitulo 5 – Etapa Poscontractual* # 8.5.2 y 8.5.3, se procederá con la liquidación de los contratos de tracto sucesivo en las formas de liquidación allí detalladas y de acuerdo al procedimiento establecido en la citada norma o aquellas que la modifiquen y/o complementen; conforme a lo anterior se pacta la liquidación de mutuo acuerdo en los siguientes, términos:

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	**02-BS-0041-2022**	
TIPO DE CONTRATO	**COMPRAVENTA**	
CONTRATISTA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	**INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S**	NIT.: **811.044.610-4**
REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA)	**MANUELA GIL DE TOBER**	C.C.: **32.242.961**
OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE CAPS DIANA TURBAY DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E**	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	29 DE AGOSTO DE 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (INCLUIDA LA ULTIMA PRÓRROGA O REINICIO).	28 DE DICIEMBRE DE 2022	
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (INCLUYE PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y REINICIO, TENER ENCUENTA AÑOS, MESES Y DÍAS)	4 MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 7.746.420	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	$ 0	

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 7.746.420
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 7.746.420
VALOR PAGOS EFECTUADOS	$ 7.746.420
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	$ 0

Que para todos los efectos y según el estado financiero del Contrato No. **02-BS-0041-2022,** el saldo a favor del Contratista corresponde a la suma de **CERO PESOS ($ 0) M/CTE.** Valor que será pagado de acuerdo al procedimiento establecido por la Subred a través de la Dirección Financiera y sujeto al Plan Mensualizado de Caja – PAC.

Nota: La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., declara a paz y salvo por todo concepto, sin desconocer el saldo a favor del Contratista; por lo que, una vez legalizada la liquidación del Contrato, se procederá a realizar la liberación del saldo no ejecutado.

Para estos efectos, el saldo a liberar no ejecutado corresponderá a la suma de **CERO PESOS ($ 0) M/CTE.** El área competente realizará los trámites establecidos para dicha gestión.

3. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA LIQUIDACIÓN.

Hacen parte integral de la presente acta de liquidación del contrato **N° 02-BS-0041-2022**; los siguientes informes:

-Formato informe final de supervisión, debidamente diligenciado, firmado por el contratista como representante legal y por el supervisor del presente contrato. **(2).**

-Formato de la certificación de cumplimiento y/o informe parcial de supervisión, debidamente diligenciado, firmado por el supervisor del presente contrato. **(2).**

4. OBSERVACIONES. (COLOQUE AQUÍ LAS OBSERVACIONES, QUE SE CREAN NECESARIAS)

Ninguna

5. SALVEDADES.

Con la suscripción de la presente Acta de Liquidación no se extingue la obligación de la Subred Centro Oriente E.S.E., respecto del pago del saldo a favor del Contratista por las actividades ejecutadas de conformidad con el informe final de Supervisión.

Por el solo hecho de la liquidación del presente, no se exime a las partes de las responsabilidades fiscales, administrativas y/o penales a que hubiere lugar frente a la obligación de las ejecuciones pactadas.

Las partes consignan que la presente acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y produce plenos efectos jurídicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o voluntad, por lo tanto, no puede ser desconocida o invalidada luego de su firma, salvo en los casos que ella contenga errores u omisiones manifestadas por algunas de las partes y que las mismas puedan ser corregidas.

Verificada por las partes y estando de acuerdo y a satisfacción se declara liquidado, El CONTRATISTA con la firma de la presente Acta renuncia a cualquier indemnización o reclamación posterior contra LA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato.

La presente Acta de Liquidación de Mutuo Acuerdo del Contrato **N° 02-BS-0041-2022**, presta mérito y constituye un título ejecutivo con una obligación clara, expresa y exigible, según lo disponen el numeral 3 del artículo 99 y el numeral 3 del artículo 297 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 05 SEP 2023

POR LA SUBRED.

PEDRO FABIÁN DÁVALOS BERDUGO
Gerente (E).
Subred Integrada de Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E

NIDIA PATRICIA TORO HUERTAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219 GRADO 20 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subred Integrada de Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E
Supervisora Contrato

POR EL CONTRATISTA.

MANUELA GIL DE TOBER
C.C. 32.242.961
INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S
NIT.: 811.044.610-4

Actividad	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Diana Carolina Sandoval Manrique	Profesional Universitario – Dirección Administrativa	Diana Sandoval
Revisó:	Ronald José Payares Serrano	Profesional especializado - Presupuesto.	
Revisó:	Luis Eduardo Bustos Florido	Apoyo Tecnológico - Dirección de Contratación.	
Revisó:	María Claudia Oñate Vásquez	Referente Bienes y Servicios - Dirección de Contratación.	
Aprobó:	María Lorena Rojas Van Strahlen	Directora de Contratación (Verificación legal).	

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: AP-IA-FT-011
VERSIÓN: 01
FECHA: 2017-07-07

1. DATOS GENERALES

Tipo:	COMPRA VENTA	Número:	02-BS-0041-2022	Vigencia:	2022
Contratista:	INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S				
Identificación (CC – Nit):	811.044.610-4				
Representante Legal:	MANUELA GIL DE TOBER				
Supervisor/Interventor del Contrato/Convenio	Nombre:	NIDIA PATRICIA TORO HUERTAS			
	Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219 GRADO 20 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			

2. FECHAS RELEVANTES

Suscripción	*27/07/2022*
Inicio	*29/08/2022*
Cesión	*N/A*
Suspensión	*N/A*
Reinicio	*N/A*
Terminación	*28/12/2022*

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

PACTADO (Indicar cantidad y unidad de tiempo)		FECHAS Desde	FECHAS Hasta
Inicial	*0 AÑOS, 4 MESES, 0 DIAS.*	*29/08/2022*	*28/12/2022*
PLAZO TOTAL	*0 AÑOS, 4 MESES, 0 DIAS.*	*29/08/2022*	*28/12/2022*
PLAZO TOTAL EJECUTADO	*0 AÑOS, 4 MESES, 0 DIAS.*	*29/08/2022*	*28/12/2022*

4. VALOR

VALOR INICIAL	*$ 7.746.420*
VALOR ADICIÓNES	*$ 0*
VALOR TOTAL	*$ 7.746.420*

5. PAGOS

El supervisor certifica:

- La supervisión deja constancia que el proveedor cumplio a cabalidad con el objeto contractual establecido, no obstante, no puede certificar que los pagos autorizados se hicieron en el cumplimiento de la forma pactada debido a que no es de competencia del supervisor realizar los mencionados pagos.

VALOR PAGOS EFECTUADOS	*$ 7.746.420*
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	*$ 0*
SALDO A LIBERAR O NO EJECUTADO	*$ 0*

6. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	VERIFICACIÓN
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE CAPS DIANA TURBAY DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	La supervisión del contrato una vez verificado el soporte documental (hojas de vida por equipo) que reposa en el archivo del proceso de Tecnología Biomedica de la Direccion Administrativa y lo indicado en el presente informe final de supervisión corresponde a lo certificado por el supervisor y a lo facturado por el proveedor **INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S**

ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	VERIFICACIÓN
ELECTROCARDIOGRAFO (1)	La supervisión del contrato, deja constancia que el proveedor realizó entrega de la dotacion de acuerdo a lo contemplado en el contrato y especificaciones técnicas del anexo emitido desde la EGAT; cuyos soportes tales como el acta de entrega de los equipos biomedicos fue firmada por parte del ingeniero biomedico y activos fijos de la sede y avalados por la lider de Tecnología Biomedica, quien a su vez es el apoyo tecnico al contrato.

La compra recibida por parte del contratista y que soportan la ejecución del contrato corresponde a:

ELECTROCARDIOGRAFO (1)

VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	VERIFICACIÓN
Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales y demás normas concordantes	El supervisor certifica con la suscripción de la presente acta, que verificó el cumplimiento por parte del contratista durante la ejecución del contrato, el pago al Sistema General de Seguridad Social (Pensiones, Salud, Riesgos Laborales y/o Parafiscales); de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

7. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES:

La supervisión deja constancia que la ejecución del contrato de compraventa No. 02-BS-0041-2022 corresponde a lo aquí descrito y que en el desarrollo del mismo no se presentó ninguna anomalia que comprometiera la ejecución del mismo.

8. CONCEPTO FINAL DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

El supervisor deja constancia que el contratista dio cumplimiento al objeto contractual del presente contrato, en los terminos señalados en el mismo.

9. CALIFICACION

Concepto	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
	1	2	3	4	5
Solución a inconvenientes			X		
Comunicación con el supervisor(a)./ interventor(a)			X		
Oportunidad en la gestión			X		
Calidad del bien o servicio			X		
Cumplimiento			X		

Para constancia se firma en Bogotá, en el 2023 s de julio días 18

El supervisor / interventor	
Firma	
Nombre	*NIDIA PATRICIA TORO HUERTAS*
Cargo	*PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219 GRADO 20 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA*

El Contratista	
Firma	
Nombre	*MANUELA GIL DE TOBER*
Cargo	*Representante Legal*

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CÓDIGO: AP-IA-FT-010
VERSIÓN: 06
FECHA: 2021-04-08

CERTIFICACION No.	1	**INFORME PARCIAL:**	X	**Marque con una (X) según corresponda**
CONTRATO No.	02-BS-0041-2022	**FECHA DEL INFORME : DD/MM/AAAA**	24/02/2023	

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista:	INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S.	**NIT O C.C**	811.044.610-4		
Representante Legal:	MANUELA GIL DE TOBER	**Identificación Representante Legal**	**C.C:** **C.E:**	32.242.961	
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS, MOBILIARIO Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE CAPS DIANA TURBAY DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	**FORMA DE PAGO:**	NOVENTA (90) DÍAS SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO DEBIDAMENTE LEGALIZADA ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CORRESPONDIENTE CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

				Valor Tope del Contrato (Maximo)**	$ 30.985.680,00	**Valor Inicial contrato:**	$ 7.746.420,00	**Plazo**	**Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA** 29/08/2022	**Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA** 28/12/2022
Consecutivo CDP		**Fecha CDP DD/MM/AAAA**	**Registros Presupuestales**	**Consecutivo CRP**	**Fecha CRP DD/MM/AAAA**	**Adiciones/ Modificación**	**Valor Adiciones**	**Prórrogas**	**Fecha Inicial Prorrogas DD/MM/AAAA**	**Fecha de Terminación Prorrogas: DD/MM/AAAA**
Disponibilidad Inicial	1085	7/04/2022	**Registro Inicial**	31711	27/07/2022					
Disponibilidades Números de Adiciones			**Registros Presupuestales de Adiciones**			**Adición 1:**		**Prórroga 1:**		
						Adición 2:		**Prórroga 2:**		
						Adición 3:		**Prórroga 3:**		
						Adición 4:		**Prórroga 4:**		
						Valor Total:	$ 7.746.420,00	**Fecha Terminación actual:**		28/12/2022
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	DOTACION		**Código(S) Rubro(S)**	4230116010700779002		**Validación Tope Máximo del Contrato**	**Adicionar**			

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME CERTIFICACION	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO**	**CENTRO DE COSTO**	**ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO**				
1	CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS, MOBILIARIO Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE CAPS DIANA TURBAY DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.		**Oportunidad de entrega**	**SI: X** **N/A** **NO:**	**Cumplimiento de documentación tramitada o presentada**	**SI: X**	**NO:**
			Respuesta de imprevistos y Emergencias	**SI: X** **N/A** **NO:**	**Cumplimiento calidad de la prestación**	**SI: X**	**NO:**

**** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES(3) VECES EL VALOR INICIAL; SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICIÓN Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.**

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO: DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FEVP 1911	0702/2023		$ 7.746.420	$ 7.746.420	$ 0	100,00%	
TOTAL				$ 7.746.420	$ 7.746.420	$ -	100,00%	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

QUE EL PROVEEDOR REALIZO LA ENTREGA DEL EQUIPO OBJETO DEL CONTRATO SEGUN ACTAS DE ENTREGA DEL 23/11/2022 y 06/12/2022 CON COMPROBANTE ENTRADA ACTIVOS FIJOS 271 20/00/2023, LOS CUALES SE ENCUENTRAN RECIBIDOS Y REVISADOS POR PARTE DEL INGENIERO DE APOYO BIOMEDICO DE SEDE Y ACTIVOS FIJOS; ASI MISMO AVALADO POR LA LIDER DE TECNOLOGIA BIOMEDICA QUIEN A SU VEZ ES EL APOYO TECNICO DEL CONTRATO. DE OTRA PARTE, PRESENTA CERTIFICACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL.

EJECUCION DEL CONTRATO		
CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	SIETE MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS	$ 7.746.420
Saldo por ejecutar	CERO	$ -
Valor total certificado (Acumulado)	SIETE MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS	$ 7.746.420

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO; DD/MM/AAAA
FEVP 1911	0702/2023
VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	$ 7.746.420,00
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	QUE EL PROVEEDOR REALIZO LA ENTREGA DEL EQUIPO OBJETO DEL CONTRATO SEGUN ACTAS DE ENTREGA DEL 23/11/2022 y 06/12/2022 CON COMPROBANTE ENTRADA ACTIVOS FIJOS 271 20/00/2023, LOS CUALES SE ENCUENTRAN RECIBIDOS Y REVISADOS POR PARTE DEL INGENIERO DE APOYO BIOMEDICO DE SEDE Y ACTIVOS FIJOS; ASI MISMO AVALADO POR LA LIDER DE TECNOLOGIA BIOMEDICA QUIEN A SU VEZ ES EL APOYO TECNICO DEL CONTRATO. DE OTRA PARTE, PRESENTA CERTIFICACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL.

ANEXOS: INGRESO A ACTIVOS FIJOS 271 20/02/2023, FACTURA, APORTES PARAFISCALES, COMPROBANTE ACTA DE ENTREGA, LISTA DE CHEQUEO

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	NIDIA PATRICIA TORO HUERTAS
C.C. No.	C.C. No. 52161193 de Bogotá
CARGO/PERFIL	Profesional Universitario Codigo 219 Grado 20
AREA DE UBICACIÓN	Dirección Administrativa
CORREO ELECTRONICO	profapoyoadmin@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	NIDIA PATRICIA TORO HUERTAS
AREA DE UBICACIÓN	Dirección Administrativa
CORREO ELECTRONICO	profapoyoadmin@subredcentrooriente.gov.co

Bogotá D.C 27 JUL 2023

Señor(a)

MANUELA GIL DE TOBER
C.C 32.242.961
INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL
NIT-811.044.610-4
Cra 43C #7D 37-Medellin
Tel-4480155
Email: ventas@inghospitalaria.com

Asunto: Citación para firma del Acta de liquidación bilateral del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No.02-BS-0041-2022**

Respetado(a) señor(a), cordial Saludo.

Atendiendo el asunto de la referencia, y de acuerdo a lo establecido en la cláusula contractual denominada "*LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO*", me permito citarlo en los términos del artículo 68 del CPACA, para que comparezca dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, en la **Avenida Caracas No. 33 A – 11, piso 3, Dirección de Contratación**, en el horario de las 8:30 am a las 4:00 pm, para suscribir el Acta de Liquidación Bilateral del contrato en mención, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS, MOBILIARIO Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE CAPS DIANA TURBAY DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E".

El **NO** comparecer y no firmar la presente Acta de liquidación, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral el contrato del asunto de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, y se continuará con la notificación establecida en los artículos 68 y 69 del CPACA.

Cordialmente,

MARIA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN
Directora de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

Proyectó y Elaboró: Luis Eduardo Bustos Florido, Apoyo Tecnológico Dirección de Contratación, Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
Revisó: Maria Claudia Oñate Vásquez - Abogada Especializada - Dirección de Contratación Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente E. S. E.